

12 de julio de 2018
GM-ADM-AV-9049-2018

Señores (as)
Directores (as) de Sede
Directores (as) de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud
Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados
Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos
Directores de Áreas de Salud

Asunto: Declaratoria de Interés Institucional "XV Congreso de Enfermería en Salud Mental".

Estimados (as) señores (as):

De conformidad con el oficio DDSS-0988-18, suscrito por la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud, se les comunica que, se declara de interés institucional el **"XV Congreso de Enfermería en Salud Mental"**, actividad organizada por Colegio de Enfermeras de Costa Rica, a realizarse del 08 al 10 de octubre de 2018, en el Hotel Barceló San José Palacio.

Asimismo, analizado el temario de la actividad, esta Gerencia Médica no tiene inconveniente para que participen los **funcionarios que tienen relación directa con los temas que se desarrollarán**, por lo que es de la competencia del director médico de cada establecimiento de salud, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.

Por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Así mismo, se les recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la C.C.S.S., está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

Para información comunicarse con la Srta. Cindy Villalobos Trejos al correo electrónico: cvillalobos@enfermeria.cr

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA

(Original firmado)

Dr. Fernando Llorca Castro
Presidente Ejecutivo
Gerente Médico a/c